

Ecuador. Movimiento Indígena y Movimiento Obrero

Apuntes

Guillermo Ejea Mendoza

Presentación

Este reporte de Investigación, “Ecuador. Movimiento Indígena y Movimiento Obrero. Apuntes”, del Dr. Guillermo Ejea Mendoza, está vinculado al Proyecto de Investigación *Reflexiones sobre política económica y desarrollo desde una perspectiva*, registrado ante la Coordinación Divisional de Investigación con el número **1075** y aprobado en la Sesión 378 del Consejo Divisional realizada el 07/09/2016. Específicamente, se vincula a su segunda parte, enfocada “en el estudio comparativo de casos y experiencias recientes de formulación y aplicación de Política Económica heterodoxa y patrones de desarrollo disyuntivos (por definir), considerando la implementación de políticas públicas, la renovación institucional y sus resultados”. Las líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento son Política Económica y Desarrollo Económico.

El reporte recoge muy sintéticamente la historia del movimiento indígena y del movimiento obrero en el Ecuador con el propósito de presentar una parte de los antecedentes políticos que condujeron a la Revolución Ciudadana de 2007. Se muestra que la participación indígena fue mucho más relevante que la obrera y que el movimiento indígena ecuatoriano de 1990-2002 no sólo fue un movimiento agrario o campesino –de lucha por la tierra–, sino que fue también y sobre todo un movimiento de reivindicación étnica, lo cual explica el contenido étnico de la nueva Constitución de ese país.

Dr. Sergio Cámara Izquierdo
Encargado del Departamento de Economía

Preámbulo

Este trabajo forma parte de una investigación en curso relacionada con la política económica y el desarrollo, en el marco del proyecto de investigación *Reflexiones sobre política económica y desarrollo desde una perspectiva institucionalista* (proyecto #1075, aprobado en la Sesión 378 del Consejo Divisional de CSH realizada el 07/09/2016), en su segunda parte, enfocada “en el estudio comparativo de casos y experiencias recientes de formulación y aplicación de Política Económica heterodoxa y patrones de desarrollo disyuntivos (por definir), considerando la implementación de políticas públicas, la renovación institucional y sus resultados”.

Introducción

Este texto recoge muy sintéticamente la historia del movimiento indígena y del movimiento obrero en el Ecuador con el propósito de presentar una parte de los antecedentes políticos que condujeron a la Revolución Ciudadana de 2007.

El Movimiento Indígena

El movimiento indígena ecuatoriano de 1990-2002 no sólo fue un movimiento agrario o campesino –de lucha por la tierra- sino que fue también y sobre todo un movimiento de reivindicación étnica. De ahí su trascendencia.

El movimiento indígena ecuatoriano fue considerado el movimiento étnico más importante de América Latina en la última década del siglo veinte¹. Del Levantamiento Indígena Nacional de mayo-junio de 1990, Inti Raymi (Fiesta del Sol²), al derrocamiento del presidente Mahuad en 2000 y la alianza con Gutiérrez para ganar la Presidencia de la República en 2002, la participación indígena en la vida política influyó decididamente, tanto en la reforma del sistema político como en la orientación de las políticas públicas y en la transformación de los valores sociales y culturales tradicionales de la sociedad ecuatoriana.

¹ El movimiento indígena que llevó a Evo Morales a la presidencia de Bolivia en diciembre de 2005, antes que a Correa a la de Ecuador, también se gestó en los años noventa y fijó su importancia electoral en 2002, cuando el Movimiento al Socialismo obtuvo el segundo lugar en las elecciones.

² Se celebra el 24 de junio, el solsticio de invierno en el hemisferio sur.

Una de las consecuencias de la participación política indígena ha sido dar importancia a la composición étnica del país. Para tener una idea de las dimensiones del impacto que tuvo el movimiento indígena de los años noventa conviene conocer algunas cifras. El 63% de la población vive en zonas urbanas y el 60% de la población urbana se ubica en Quito y Guayaquil.

En su momento, la CONAIE estimaba que los indígenas comprendían del 20 al 40% de la población ecuatoriana total (<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=17819>), aunque otros actores adversarios daban cifras mucho menores, por supuesto. Es probable que esa cantidad estuviera inflada o que incluyera mestizos por motivos políticos, pero también debe tomarse en cuenta que, por una parte, no hay una clasificación étnica que sea exacta, absoluta y definitiva, y por la otra, que los ecuatorianos tienden a autodefinirse de manera variable según las circunstancias, o mejor dicho, según criterios variables.

En cualquier caso, más recientemente, el 7% de la población (1,018,176 personas) se autoidentificó como indígena en el Censo de Población y Vivienda de 2010, así como en la encuesta realizada por Latinobarómetro en 2016.

En ese mismo año 2010 la proporción de población indígena en Chile era de 11% (1.8 millones de personas), en México 15% (16.9), en Panamá 12.3% (0.4), en Perú 24% (7.0), en Guatemala 41% (5.9) y en Bolivia 62.2% (6.2), según la CEPAL (2014) *Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos, Síntesis*, Santiago, 2014, p. 43 (https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37050/4/S1420783_es.pdf)

Como se ve, la proporción y la cantidad absoluta de indígenas en Ecuador no son de las más altas del continente.

La mayoría de los indígenas ecuatorianos se localiza en la Cordillera de los Andes o zona andina o serrana, algunos en la Amazonía, sobre todo al norte, y menos en el lado del litoral.

Según el mismo Censo, la mayoría de la población es mestiza pero llama la atención que la población autodefinida como blanca a nivel nacional disminuyó de 10.5 a 6.1% entre 2001 y 2010 y la indígena aumentó de 6.8 a 7% en el mismo período. En la provincia de Pichincha, la población blanca se redujo de 12.2 a 6.3% y la indígena se incrementó de 4 a 5.3%; en Quito, de 12.8 a 6.7% y de 3.3 a 4.1%, respectivamente. En la provincia de Guayas la blanca pasó de 15.4 a 9.8% y la indígena se mantuvo en 1.3%; en Guayaquil, de 18.6 a 11.4% y 1.4%, respectivamente (<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/resultados/>)

Hoy se reconocen 13 nacionalidades (grupos étnicos con lengua y cultura propia), siendo mayoritaria la quechua, y 16 pueblos de lengua quechua (que mantienen su identidad de manera bien definida de acuerdo con sus costumbres, dialecto, ubicación geográfica y actividades económicas).

Según Guerrero (2000), la migración de la población del medio rural al urbano en la zona serrana fue más de población mestiza que de indígena, lo que se tradujo en un aumento de la proporción de la población indígena en las áreas rurales. Así, entre 1962 y 1990 la disminución de la población indígena en términos relativos a nivel nacional va a la par con "una indigenización del campo" (p. 131).

¿Se trata de una reforma institucional inconclusa y contradictoria...?

El movimiento inició el 28 de mayo con un acto simbólico: un grupo pequeño de indígenas tomaron el templo de Santo Domingo y enviaron una carta al Presidente Borja reclamando sus derechos sobre la tierra, criticando el modelo agroexportador y la contaminación producida por la explotación petrolera, rechazando el pago de la deuda externa y anunciando el Levantamiento Indígena Nacional que tomaría las tierras de grandes haciendas que les pertenecían históricamente.

En efecto, el levantamiento ocurrió el 4 de junio, cuando los indígenas bloquearon carreteras importantes, ocuparon haciendas privadas y tomaron edificios públicos.

Las principales demandas fueron: declarar a Ecuador como estado plurinacional, legalizar los territorios de las nacionalidades indígenas, resolver problemas de agua y riego, expulsar al Instituto Lingüístico de Verano, reconocimiento oficial de la medicina indígena, entrega de recursos para la educación bilingüe, establecer precios justos a los productos campesinos y la autonomía en su comercialización³.

La movilización terminó el 11 de junio, pero su irrupción cambió la percepción de la sociedad ecuatoriana sobre el tema indígena y sobre sí misma. En palabras del secretario de Borja: "El Gobierno y la propia sociedad ecuatoriana fueron tomados por sorpresa [...] En cuanto a la sociedad, el impacto fue gigantesco: casi se puede decir que los mestizos ecuatorianos descubrieron con ese levantamiento la existencia de los indios, a quienes por siglos se los había mantenido invisibles". Luego añade con cierta exageración retórica: "Al descubrirlos y ver su capacidad de organización, la sociedad blanco-mestiza reconoció la dignidad de los protagonistas y la justicia de sus reclamos"⁴.

Y los sindicalistas:

"Desde mi punto de vista, ha existido en el movimiento sindical una conmoción por este acto (el levantamiento) (...) Ahora, nos dicen (los indígenas): "no hablen solo de salarios, hablen también de cultura, de costumbres, de nacionalidades indígenas", y nos obligan a cambiar los esquemas que teníamos en la cabeza." (F. Dutan, sindicalista, presidente del Frente Unitario de Trabajadores FUT, agosto 1990; enfatizado mío AG.) [Guerrero, 2000: epígrafe].

Ese mismo cambio de apreciación de la sociedad lo admite uno de los líderes indígenas:

"al tiempo que [el Movimiento] ha incorporado a los indios como importantes actores políticos, ha provocado varias transformaciones en el país a diferentes niveles. Así, es necesario reconocer que las percepciones que tenía la sociedad ecuatoriana sobre los indígenas han ido cambiando, en el sentido de que ya no

³ Acción ecológica (2010) "A los 20 años del levantamiento indígena", <http://www.accionecologica.org/editoriales/1232-a-los-20-anos-del-levantamiento-indigena>, viernes 28 de mayo de 2010.

⁴ Ortiz Crespo, Gonzalo (2015), "25 años del levantamiento indígena" en *Plan V*, 01/06/2015, <http://www.planv.com.ec/ideas/ideas/25-anos-del-levantamiento-indigena>. Ortiz fue secretario de Rodrigo Borja.

se nos mira como precaristas o huasipungeros, no somos un gremio de campesinos, como se nos ha considerado desde la sociología tradicional, inclusive aquella de izquierda, y que por lo tanto nuestra lucha debería ser una lucha reivindicativa, en torno al parcelamiento de tierras y la reforma agraria. Ahora la sociedad ecuatoriana mira al movimiento indígena de otra manera”⁵.

El Levantamiento también abrió la visión política de los propios indígenas:

“el mismo movimiento indígena tiene ahora plena conciencia de su identidad, lo que ha servido de base para realizar su propuesta nacional y al largo plazo.

En este momento las condiciones en las que lucha el Movimiento Indígena son distintas de aquellas de hace algunos años. Luchamos como un sector que busca hacer respetar sus derechos, pero también reconociéndonos como entidades culturales, políticas, históricas.

En efecto, uno de los aportes del Movimiento Indígena y que ha cambiado el discurso político en el Ecuador es, definitivamente, la propuesta de constituir un Estado Plurinacional, de considerar la diversidad étnico-nacional del Ecuador como un reconocimiento previo para construir la democracia.

Hay un proceso de lucha en el Movimiento Indígena que va desde hasta cómo mejorar las condiciones de vida en nuestras comunidades hasta aquellas de cambio radical del sistema social y económico imperante”⁶.

De ahí que pueda afirmar, unos meses después del derrocamiento de Mahuad al que contribuyeron significativamente, que “El Movimiento Indígena ha tenido siempre muy claro el significado del poder”. Estas ideas justificarían también que se hayan aliado a Gutiérrez en 2002.

La importancia de la irrupción indígena de 1990 y su activismo posterior en la transformación política de Ecuador tiene que ver con el vacío político y la movilización social que produjo. Es necesario tener presente que las élites y las clases medias no habían logrado conseguir la hegemonía y que el movimiento obrero sindical estaba muy debilitado por el golpe recibido en 1984-1990 (Martínez y Acosta, c. 2013).

Así, en aquel año:

“Estudiantes, maestros, mujeres, trabajadores, campesinos, jubilados y sectores ciudadanos de clase media, se integraron paulatinamente en la movilización y la protesta. Se organizaron asambleas populares en las que se

⁵ Macas, Luis (2000) “Diez años del Levantamiento del *Inti Raymi* de junio de 1990: Un balance provisional”, *Boletín ICCI “RIMAY”*, Publicación mensual del Instituto Científico de Culturas Indígenas. Año 2, No. 15, junio del 2000 (<http://icci.nativeweb.org/boletin/15/macass.html>).

⁶ *Ibíd.*

produjo un gran encuentro y articulación entre las luchas colectivas del campo y la ciudad, conduciendo a la elaboración de una plataforma política conjunta que poco a poco iría sentando la base para un nuevo proyecto de alcance nacional” (Martínez y Acosta, c. 2013).

Esas asambleas populares actualizaron una tradición indígena:

“Para ser poder es necesario una concepción previa de poder, y para el movimiento indígena el poder radica en las comunidades, en la capacidad real y efectiva que tienen nuestras organizaciones nucleares, la comuna, el centro, la cooperativa, para decidir de manera soberana, independiente, participativa, justa, y ética el destino de cada pueblo, de cada persona. Ahí radica la esencia del poder.

Lo que el Movimiento Indígena ha propuesto es siempre una construcción desde abajo desde las bases, desde los cimientos, del poder”⁷ .

La irrupción organizada, exitosa y determinante del movimiento indígena y sus consignas ideológicas en la vida política de Ecuador en 1990 tenía detrás una larga historia de formación. Desde 1937 los militares, representativos de la clase media, habían dado un golpe mortal al sistema hacendario al ordenar la aglutinación política y administrativa de las poblaciones dispersas. Eso desató los procesos de lucha por la tierra a favor de la forma tradicional de tenencia colectiva, las comunidades libres, basadas en el *ayllu* o núcleo familiar ampliado, con el consiguiente fortalecimiento del principio de “defensa de la comunidad y los bienes comunes naturales, sobre todo el agua y la tierra” (Martínez y Acosta, c. 2013). Luego, en los setentas, la extracción petrolera en el Amazonas no sólo ocasionó daños ambientales sino también la violación sistemática de los derechos indios, “e inclusive el genocidio, como aconteció con la desaparición de los pueblos *Teetete* y *Sansahuarí*” (Martínez y Acosta, c. 2013). Todo ello sembró en su conciencia colectiva el sentimiento del agravio. Así, en 1979 el Movimiento Indio ya cuestionó la idea de la *integración* de los pueblos indígenas a la *nación* ecuatoriana y la cristianización de la Iglesia Católica como medio de sometimiento, esgrimiendo, por el contrario, junto con las agrarias, las demandas de la plurinacionalidad y de la multiétnicidad (incluida la diversidad religiosa).

⁷ Macas, Íb.

En ese contexto se gestó la madurez organizativa del movimiento⁸. En 1972 se fundó la ECUARUNARI (del kichwa *Ecuador Runakunapak Rikcharimuy* o Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador), organización regional serrana influida por la Teología de la Liberación, vertiente progresista del cristianismo en América Latina. También surgieron la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) en 1980 y el Consejo de Coordinación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONACNIE) que devendría en la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) en 1986, la que encabezaría el movimiento de 1990.

De acuerdo con un actor del mismo,

“Los aportes del levantamiento son muchos, el tema de la identidad, el mestizaje, la formación e innovación de conceptos como, nacionalidad, plurinacionalidad, interculturalidad, la recuperación de los símbolos culturales de los pueblos indios...” “La sociedad ecuatoriana que hasta entonces se denominaba blanca, hace el intento de recuperar su identidad, de entender su ser [el mestizaje] como fruto de un proceso histórico del cual no hay razón, motivo de avergonzarse. Otro aporte importante del levantamiento es la propuesta de convocar a una Asamblea Constituyente, como una necesidad de refundar el país. Es importante recalcar que el mayor logro de 1990 para los pueblos indios y los movimientos sociales del Ecuador es el haber logrado una presencia nacional e internacional” (Carlosama, 2000).

Es importante mencionar aquí que según Guerrero (2000)⁹ la idea de nombrar *levantamiento* a la movilización no es trivial sino significativa pues pretende recuperar la tradición de las rebeliones indígenas a la vez que la transforma pues éstas eran de carácter local e inmediatista y la movilización contemporánea se proyecta al nivel político y al ámbito nacional. Asimismo, reemplaza la noción de “huelga general” y otros términos de lucha propios del sindicalismo. Además, el *levantamiento* implica una ocupación del territorio y de algunas edificaciones importantes por lo que es también una incursión e inserción de lo rural/indígena en lo urbano/mestizo-blanco. En palabras de un colaborador del presidente Borja: “En

⁸ La Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) había sido creada por el Partido Comunista en 1944; la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas (FNOC) por el Partido Socialista en los 60s.

⁹ Guerrero se refiere al movimiento de 1994 pero sus conceptos son válidos para el de 1990.

cuanto a la sociedad, el impacto fue gigantesco: casi se puede decir que los mestizos ecuatorianos descubrieron con ese levantamiento la existencia de los indios, a quienes por siglos se los había mantenido invisibles” (Ortiz, 2015). Así, a través de las acciones materiales y ligada al discurso, el MI desplegó una gran batalla en el terreno simbólico para impresionar y alterar el imaginario colectivo de la sociedad ecuatoriana.

La movilización indígena continuó en los siguientes años. Las acciones más relevantes fueron, en 1992, la marcha de la Organización de Pueblos Indios de Pastaza (OPIP) de la Amazonía a Quito, que logra el reconocimiento de 1,115,574 hectáreas a favor del pueblo kichwa, shiwiar, la ampliación del Parque Nacional Yasuní y la garantía de que los recursos del subsuelo seguirían siendo administrados por el Estado¹⁰. En ese mismo año las movilizaciones frenan las intenciones de privatizar servicios públicos, liberalizar las regulaciones financieras, abrir la puerta a la megaminería y otros cambios en materia agraria tendientes a favorecer a los grandes propietarios y a perjudicar el sistema comunal. En 1993, colonos e indígenas cofanes, secoyas y kichwas de las provincias amazónicas de Orellana y Sucumbíos demandan a Texaco por daños ambientales debidos a su operación en esas regiones.

En 1994 se lleva a cabo el segundo Levantamiento Indígena Nacional. En mayo de ese año se aprueba y el 14 de junio se promulga la Ley de Desarrollo Agrario que buscaba desarticular la propiedad comunal de la tierra y subordinar la renta agraria y la fuerza de trabajo al capital financiero, dejando de lado el problema de la estructura de la tenencia de la tierra para enfatizar los mecanismos de desarrollo agrícola a través del mercado. Los bloqueos carreteros y las marchas de protesta del MI se realizaron del 15 al 26 de junio y obligaron a un diálogo público con representantes del gobierno, los empresarios y el clero católico, de donde resultaron

¹⁰ Tamayo, Eduardo G. (1992) “Marcha indígena en el Ecuador: ‘Venimos en nombre de todas las vidas de la selva’”, *ALAI América Latina en Movimiento*, 30/06/1992, <https://www.alainet.org/es/active/23002>

a mediados de año algunas correcciones “de consenso”¹¹. Cabe subrayar que ese denominado Diálogo con los Indígenas fue difundido ampliamente a través de las cadenas radiales y televisivas.

Siguiendo a Guerrero (2000) podemos decir que la movilización de los indígenas en las calles de las ciudades, al perturbar el orden y desafiar a las élites, *realiza* material e ideológicamente un *nosotros* que se diferencia de la *otredad* que representa la sociedad urbana/mestiza-blanca, a la vez que se emancipa –rebela, levanta- contra su dominio histórico. Por otra parte, esa interlocución pública que los indígenas lograron con los representantes del poder político, económico e ideológico del país, no sólo fue un triunfo estratégico (que procuraron alargar) sino que también, al ser un diálogo directo, permitió eliminar lo que el autor denomina la ventriloquia, es decir, la costumbre de que otros hablaran por los indígenas. Desde el punto de vista de la racionalidad comunicativa esto significó para ellos y para toda la sociedad el *reconocimiento* de su ser colectivo como *sujeto constitutivo* de esa sociedad. Dejaban de estar al margen de ella (de la sociedad mestiza-blanca). No es de extrañar, entonces, la fuerza que adquirió la noción de plurinacionalidad en los años siguientes.

Precisamente, en 1995 se forma el Partido Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País (MUPP-NP) entre la CONAIE y sectores urbanos de izquierda para participar en el proceso electoral. Los puntos principales del programa incluyeron la constitución del Estado Plurinacional, la defensa de la naturaleza ante la explotación extractiva, la soberanía sobre los recursos energéticos, la redistribución de la tierra y el agua, la defensa de los derechos colectivos y la autodeterminación de los pueblos, la destitución de Bucaram y el compromiso de convocar a una Asamblea Constituyente en 1997.

¹¹ Novillo Rameix, Nathalia, Virgilio Hernández Enríquez y Pablo Dávalos (1999) “La Ley de Desarrollo Agrario y el debate en torno a la modernización del agro. Propuestas, actores y estrategias”, *ECUADOR DEBATE* #46, Quito-Ecuador, abril de 1999, p. 223-256, <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5786/1/RFLACSO-ED46-12-Novillo.pdf>

Paralelamente a la actividad electoral/partidaria, el MI continúa sus movilizaciones. En julio de 1999 las de CONAIE¹² y los taxistas por el congelamiento del precio de la gasolina y del gas. En diciembre de ese año la constitución de los Parlamentos o Parlamento Nacional de los Pueblos del Ecuador. Al iniciarse enero de 2000, la movilización se plantea a favor de la destitución de los tres poderes del estado: ejecutivo, judicial y legislativo, y contra la corrupción y la dolarización. Finalmente, entre el día 18 y el 21 de ese mes se realiza la toma de Quito, el Congreso Nacional, la Corte Suprema y el derrocamiento de Mahuad (Carlosama, 2000; Martínez y Acosta, c. 2013). Para entonces ya se demandaba un cambio total de la política neoliberal hacia un modelo “justo, responsable, con una economía ambientalmente sustentable, que reconozca la plurinacionalidad y la diversidad cultural, que sea productiva, democrática y dirigida hacia el desarrollo humano (...) bajo los principios de *ama killa, ama llulla y ama shua*” (CONAIE, citada por Martínez y Acosta, c. 2013), que en quechua significa “no ser o no estar ocioso, no mentir, no robar”¹³.

En suma, diez años de movilización indígena apoyada por diversos grupos sociales permiten entender que se robusteciera la conciencia de la etnicidad a la vez que se fortalecían los lazos de fraternidad con otros sectores de la sociedad ecuatoriana y disminuiera en apariencia la reticencia y hostilidad de los más conservadores y reaccionarios¹⁴. De alguna manera, las ideas tradicionales fueron actualizadas y

¹² Incluye a la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE), la Organización de las Nacionalidades Indígenas de la Costa Ecuatoriana (ONAIKE) y la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (ECUARUNARI), pilar principal de la CONAIE.

¹³ Es “el legado indígena que busca la armonía. La sinceridad es clave para la felicidad y el robo es la falta más grave que incluso supone la exclusión del grupo” (con cambios, Lileth Tipán Barrera. “Colaboración especial” para *El Telégrafo*, 06/10/2018 <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/legado-indigena-armonia-ritual-ecuador>). Ahora está en el art. 97 constitucional, y desde 2015 en la ONU: “Los principios del *Ama Sua* (No seas ladrón), *Ama Llulla* (No seas mentiroso) y *Ama Quella* (No seas flojo) fueron adoptados por la Organización de Naciones Unidas (ONU). Así lo informó el embajador de Bolivia ante la ONU, Sacha Llorenti, a través de un tuit. El país altiplánico fue el que presentó la propuesta. Estos preceptos en quechua están también incorporados en la nueva constitución boliviana”, *RPPNoticias*, Lima, 14/10/2015 (<https://rpp.pe/lima/actualidad/ama-sua-ama-llulla-y-ama-quella-son-ahora-principios-de-la-onu-noticia-835474>).

¹⁴ “Las propuestas del movimiento indígena han sido siempre revolucionarias” y pluralistas “en gran medida porque los indígenas no se levantan únicamente en función de las reivindicaciones

proyectadas a futuro, de manera que el movimiento indígena ecuatoriano previo a la Revolución Ciudadana no tuvo un cariz conservador sino progresista.

 Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País 1995 con además de la CONAIE, la denominada Coordinadora de Movimientos Sociales (CMS) y la Confederación Única Nacional de Afiliados al Seguro Social Campesino ([CONFEUNASSC-CNC](#))

De 2000 a 2002 y de 2002 a 2007

En 2002 Pachakutik se alió con el Movimiento Popular Democrático para llevar a la Presidencia de la República al coronel Gutiérrez, apelando a la unidad de los indígenas, el pueblo y los militares. Pero Gutiérrez continuó las políticas neoliberales¹⁵, lo cual afectó sin duda, entre otros factores, al prestigio de los dos partidos políticos y la milicia¹⁶. No extraña entonces que en 2006 la figura novedosa de Correa –sin antecedentes partidarios comprometedores- haya sido atractiva para la mayoría de la sociedad ecuatoriana¹⁷.

En 2006 Pachakutik prefirió contender con candidato propio (Luis Macas) obteniendo sólo el 2.2% de los votos y teniendo que apoyar a Correa en la segunda vuelta.

De cualquier manera, algunas propuestas del movimiento indígena se plasmarían en la Constitución de Montecristi de 2008, como la del Estado Plurinacional e Intercultural, el Buen Vivir o *sumak kawsay*, los Derechos Colectivos, la no

de las 14 nacionalidades y 18 pueblos aglutinados en la CONAIE, sino en favor de los derechos de todos los ecuatorianos y ecuatorianas” (Acción Ecológica, 2010).

¹⁵ Gutiérrez fue destituido en abril de 2005.

¹⁶ ... “como fruto de esa participación, la imagen política del movimiento indígena como una fuerza política “diferente” y “alternativa”, ante la opinión política nacional, resultó severamente dañada” (Lalander y Ospina, 2012: 20).

¹⁷ Provenía del *Foro Ecuador Alternativo*, un espacio de coincidencia de académicos y empresarios opositores al régimen. Además de “sus cualidades de liderazgo y su carisma personal tanto para las sensibilidades políticas costeñas como para las serranas”, pues nacido en Guayaquil se había desarrollado profesionalmente en Quito (Lalander y Ospina, 2012: 22).

privatización del agua y los Derechos de la Naturaleza. La cuestión era ahora cómo convertir esos conceptos en realidades, materializar los preceptos constitucionales.

2007 en adelante

En los años recientes, particularmente de 2015 a 2018 el MIE retomó visibilidad y relevancia por motivos ambientales/territoriales.

El gobierno de Correa favoreció la “apertura [de la economía] a la explotación masiva de los recursos naturales, con una apuesta por mayor explotación petrolera, por la megaminería, por los agrocombustibles, por los transgénicos, [con el] pretexto de la productividad” (Martínez y Acosta, c. 2013). Para estos autores, la participación del Estado en la captura de la renta petrolera y minera no eliminaba el carácter “recolonizador” del modelo neoextractivista.

Desde el inicio del gobierno de Correa existían las diferencias. Lo ilustran las declaraciones del mandatario que Martínez y Acosta citan en los epígrafes de su trabajo:

“Lo dije el 29 de noviembre del 2007, en la inauguración de esta asamblea: El mayor peligro para nuestro proyecto de país es el izquierdismo y el ecologismo infantil. Temo que no me equivoqué, aunque tal vez me faltó añadir el indigenismo infantil”. Rafael Correa, en la ceremonia de clausura de la Asamblea Nacional Constituyente, julio 2008.

“El 22 (de marzo) nos vemos centenas de miles en Quito, si ellos son 500 nosotros seremos 5.000. No permitiremos que la izquierda infantil, con plumas, con ponchos, desestabilice ese proceso de cambio”. Rafael Correa, ante la marcha por el agua, *Enlace sabatino*, marzo 2012.

En enero de 2012 se llevó a cabo la Asamblea Plurinacional de Yantzaza, en la provincia amazónica de Zamora Chinchipe. El 8 de marzo de ese año, convocada por la ECUARUNARI, inició la denominada “Gran Marcha Plurinacional por el Agua, la Vida y la Dignidad de los Pueblos del Ecuador” que duró 14 días (miles).

Yasuní-ITT el 16 de octubre de 2013, llegaron a Quito cientos de mujeres amazónicas para decirle al Presidente que no estaban de acuerdo con la explotación petrolera en el ITT.

En agosto de 2015, partió una marcha indígena desde la provincia de Zamora Chinchipe hacia la ciudad de Quito que culminó con varios días de protesta en la

capital. La motivación fue el descontento de un sector de la población ante proyectos de medidas económicas como la ley de plusvalía y la ley de herencias, así como enmiendas a la constitución que permitirían la reelección indefinida en cargos de elección popular. El saldo fue de 58 detenidos⁴³ y 106 heridos, entre policías y civiles.⁴⁴

5 campos interconectados de diferencias entre MIE y RC:

- un dilema intercultural, el extractivismo, la apreciación de la movilización social, la política agraria y la descorporativización (Lalander y Ospina, 2012).

La alianza social que llevó a la conformación del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik–Nuevo País (PK) en 1996, incluía grupos de izquierda, sindicalistas del sector público y un conjunto muy variado de pequeñas organizaciones ligadas a muy diversos sectores sociales barriales, cristianos de izquierda y organizaciones campesinas (p. 15)

En comparación, la gran mayoría de los partidos políticos ecuatorianos no tienen ese vínculo estrecho con los movimientos sociales, lo que ha contribuido a la atracción que provocó Pachakutik como aliado político-electoral (15)

Mientras que la Constitución de 1998 definía al Estado ecuatoriano como “pluricultural y multiétnico”, la nueva Carta Magna de 2008 declara que Ecuador es un Estado plurinacional e intercultural (16)

Inclusión étnica, pertenencia

¿Qué impidió que MIE apoyara a RCDelgado Alianza PAIS en la primera ronda?

Por “un dilema intercultural” los autores entienden la tensión que enfrentó el MI entre sus reivindicaciones particulares basadas en su identidad étnica-cultural y las alianzas con los grupos blanco-mestizos de izquierda. La lucha contra el neoliberalismo les permitió coincidir en sus planteamientos programáticos, pero no eliminó las reticencias históricas y las experiencias recientes. Las diferencias prácticas y doctrinarias se nutrieron de una contradicción de fondo. Por un lado, el MI, especialmente CONAIE-Pachakutik, ya dejaba de confiar en las figuras no indígenas que tendían a traicionar sus principios; por el otro, los correístas rechazaban la visión corporativa que mantenían los indígenas y que se contraponía

a la nueva visión “ciudadana” de la política que impulsaba Alianza PAIS. Así, “la confluencia entre el mayor movimiento social actualmente existente en el país y el mayor liderazgo político de izquierdas que haya conocido la historia nacional, no pudo hacerse realidad” (29).

Otro factor de desavenencia ha sido la política extractivista del gobierno, que al promover la explotación intensiva agrícola, minera y petrolera con el propósito de acelerar el crecimiento económico, aumentar las exportaciones, ampliar el mercado interno y elevar los ingresos fiscales, ha pasado -según la oposición- por encima de los derechos indígenas y ambientales. La cuestión es de fondo. El concepto indígena del *buen vivir* (*Sumak Kawsay*) plasmado en la Constitución de 2008 implica una simbiosis del ser humano individual y social con la naturaleza, una unidad armónica entre ambas dimensiones de una única realidad, lo que permea a todo el sistema cultural, político y económico. Es una forma de vida.

El problema es que para mantener esa integridad armónica se requieren métodos de producción que no sólo no dañen el ambiente sino que además sean compatibles con la vida comunitaria. Y es difícil encontrar esa cualidad en las industrias de gran escala. A largo plazo la innovación tecnológica en sentido amplio puede ser una opción pero por ahora hay que seguir utilizando los sistemas productivos disponibles.

Paralelamente, como tercer factor de las diferencias, el gobierno de Correa incumplió la promesa de redistribuir la tierra y el agua. La democratización de estos medios de producción era parte de la fase inicial de la Revolución Ciudadana y del Plan del Buen Vivir, del anunciado cambio del patrón de acumulación¹⁸. En cambio, para Correa el minifundio era improductivo y condición de igualdad pero en la pobreza; un latifundio capitalista, con muchos dueños, era además de más eficiente, una forma de democratizar la propiedad de la tierra (p. 37).

El cuarto elemento de discordia fue la diferente concepción acerca de lo que es o debe ser la participación democrática. Los desencuentros anteriores provocaron

¹⁸ En SENPLADES 2009: 96, 101-102, cit por p. 36

que el MI, obrero y popular acudiese a manifestaciones callejeras, bloqueos y huelgas, como hace tradicionalmente en la mayoría de los países no desarrollados del mundo. Para Correa y su gobierno estas acciones no eran legítimas pues rompían el orden y la paz deseados por el resto de la sociedad. Para Correa, se trataba de una minoría que quería imponerse “a la brava” (cit x p. 35). De hecho, se desplegó una estrategia de denostación y represión contra la población movilizada y sus líderes. Esta actitud fue denunciada ... En la idea de Correa, la democracia no se basa en los liderazgos sociales construidos en las manifestaciones sino en los ilustrados. Sin duda, en las opiniones de Correa se advierte un dejo de discriminación de clase media-mestiza/blanca.

Por eso no es de extrañar el quinto elemento: la descorporativización de las estructuras sociales y políticas. Muy neoliberal la creencia en el individualismo no metodológico sino ontológico... en parte como estrategia para mantenerse libre de las organizaciones pero también como convicción liberal... la idea de ciudadano y ciudadanía... individuos autónomos y responsables...

¿Qué impacto tienen las diferencias en el aspecto institucional?

- Instituciones paralelas de 1995 a 2007, instituciones estatales con autonomía, manejadas por las organizaciones indígenas
- cooptación de líderes y representantes
- División del MI
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- Supresión de ellas y neocorporativización
- ¿quién manda? Contradicción entre poder desde abajo y el de arriba:

[No se permitirá que] sectores radicales que quieren defender su poder. Que buscan entender a la plurinacionalidad como una alianza de territorios en donde tengan su sistema de justicia, salud y educación, en la que pretenden mandar ellos y no el legítimo gobierno del Estado ecuatoriano. Eso no podemos aceptar compatriotas... (Presidencia de la República, 2008 (p. 42)

La plurinacionalidad se construye a partir de la recuperación de toda la autoridad estatal en manos del Presidente de la República, única persona cuya legitimidad

democrática proviene de haber sido elegido por todos los ciudadanos y ciudadanas del país

En la confrontación con el gobierno de Correa se acusa a éste de represor:

“el gobierno de Rafael Correa, apela al racismo, a la diferencia y al irrespeto a los derechos de las nacionalidades indígenas. El gobierno claramente se opone a un Ecuador multiverso, multilingüe, multicultural y plurinacional. Por ello debemos rechazar el afán de desprestigiar al movimiento indio del Ecuador, el mismo que ha sido reconocido por ser una de las organizaciones más poderosas en función de los derechos colectivos de los pueblos y ejemplo e inspiración para muchos movimientos a nivel mundial” (AE).

También Martínez y Acosta.

Otros ven un proceso de mayor complejidad. Por ejemplo, Wolff (2011) considera que influyeron tres factores en el paso del movimiento indígena de actor protagónico, “capaz de desafiar a los gobiernos en turno y marcar la agenda política”, a actor marginal: la democratización del sistema político, la cooptación de los líderes y la división al interior del movimiento. En primer lugar, la apertura del sistema político como resultado en gran parte de la movilización indígena para rechazarlo condujo a ésta paradójicamente a su integración al propio sistema. Esto sobrevino mediante tres mecanismos entrelazados: la institucionalización, la moderación estratégica y la desmovilización de la base social. La participación comicial del brazo partidario de la CONAIE, el Partido Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País (MUPP-NP), se tradujo naturalmente en la búsqueda de votos de otros sectores de la población, la medida de sus posiciones y el reemplazo de las manifestaciones por el activismo electoral. Además, debido a su cifra minoritaria los políticos indigenistas tuvieron que entrar en el juego de negociaciones de los políticos tradicionales. De conjunto, estos elementos abonaron a una disminución relativa de la fuerza del movimiento. En segundo lugar, la creación de organismos estatales para atender las reivindicaciones indígenas, como la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB), la Dirección Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas (DNSPI) y el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE), suprimieron el objeto de las

reivindicaciones y abrieron las puertas a la incorporación de los representantes en los puestos de la administración. En tercer lugar, debido a sus intereses particulares agrarios, étnicos o simplemente políticos, no logró mantenerse un frente común entre todas las organizaciones indígenas.

Lalander y Ospina (2012) apreciaban una ruptura irreversible entre Correa y diversos grupos de la izquierda (indígenas, sindicalistas, estudiantes, políticos) desde 2011, cuando en mayo se formó el colectivo “Esta vez no” para oponerse a las reformas constitucionales en materia de seguridad e impartición de justicia, y en agosto diversas organizaciones acordaron luchar unidas contra la criminalización de la protesta social y las políticas económicas extractivistas promovidas por el gobierno.

El Movimiento Obrero

Hacia fines de los años ochenta el sindicalismo ecuatoriano había perdido la capacidad de convocatoria y movilización que le habían hecho un actor protagónico de la vida política del país en los años setenta y la primera mitad de los ochenta con base en la industrialización de esa época. Aunque había diferencias ideológicas y programáticas entre los sindicatos y las diferentes confederaciones, el movimiento obrero organizado estuvo hegemonizado por el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) durante el período. Por eso en estos párrafos lo refiero en términos genéricos¹⁹.

La debilidad del movimiento sindical al terminar la década de los ochenta se debía en gran medida al golpeteo derivado de la implantación del modelo neoliberal (Martínez y Acosta), aunque habría otros factores estructurales en juego, como se verá más adelante.

El hecho es que, ante las medidas de ajuste instrumentadas por el gobierno de Borja, en cuya filiación socialdemócrata había confiado, el FUT convoca a un Paro Nacional del Pueblo contra la Miseria a realizarse el 24 de noviembre de 1988. La

¹⁹ Para historia, composición y evolución del sindicalismo ecuatoriano véanse Miyachi (2006) e Ycaza (2001).

huelga dura 1 día sin “éxito en términos de paralización de la producción” (Ycaza 301) y “sin obtener ningún resultado” (Miyachi, 199).

Sin esa oposición, el gobierno continuó su batería de cambios en los primeros meses de 1989: en enero presentó una propuesta para integrar las remuneraciones complementarias a los sueldos y salarios y “crear en la opinión pública la ilusión de un incremento salarial”; el 16 de febrero Borja envió al Congreso un proyecto de ley para posibilitar la contratación laboral a tiempo parcial; por último, el 1º de mayo una reforma al Código del Trabajo quitó al Congreso Nacional y dio al Ejecutivo la facultad de fijar los salarios mínimos, para “allanar el camino a la aplicación de las políticas de ajuste del FMI” sobre el pueblo trabajador (Ycaza, : 302, 303).

No todo parecía perdido:

En el interín [sic] se abrió un diálogo entre la dirigencia y el gobierno, cuyos puntos centrales fueron el estudio de fórmulas para el fomento del empleo, la suspensión del trámite de la ley a tiempo parcial, incrementos salariales, respeto al derecho de sindicalización, expulsión del Citibank que había incautado 80 millones de dólares, prisión a Febres-Cordero, expedición de la ley de Nacionalidades Indígenas y otras exigencias (303)

Sin embargo, las demandas no fueron aceptadas por el gobierno. Así, el FUT, con los otros tres frentes sociales (FP, CNT, CONAIE)²⁰ que conformaban las Convenciones Unitarias, convocó a una huelga nacional de 8 horas para el 14 de mayo de 1989, pero ésta fue postergada por diferencias entre las organizaciones.

Sigue Miyachi:

Esta situación de repliegue fue aprovechada por el gobierno, que suscribió en agosto una nueva "carta de intención" con el FMI, que a la vez concedió un nuevo préstamo contingente o stand-by por 138 millones de dólares. El convenio [...] impuso un riguroso programa económico que, entre otros aspectos, significa liberalización de los precios, eliminación de los subsidios de varios de los productos de consumo popular e incrementos salariales inferiores al ritmo de inflación (303).

²⁰ Coordinadora Nacional de Trabajadores, Frente Popular y

Todavía, al año siguiente, ya iniciada la movilización indígena, el sindicalismo trató de recuperar su posición:

El 11 de julio [de 1990] el FUT y el FP decretaron la tercera huelga nacional que enfrentó al régimen socialdemócrata. La plataforma de lucha de siete puntos, comprendía la derogatoria de los decretos y acuerdos que elevan gradualmente los precios de la gasolina, tarifas de servicios públicos y la suspensión de las devaluaciones. Otras demandas fueron: una "reforma agraria integral" y la atención a los reclamos de los indígenas y campesinos; el establecimiento de precios tope para doce productos de consumo básico; elevación de sueldos, salarios y pensiones jubilares; adopción de medidas para hacer más eficientes las empresas e instituciones estatales y de esta manera evitar su privatización; subsidio para la transportación pública y pasaje preferencial para los estudiantes (306).

Pero el paro se llevó a cabo sólo parcialmente y ha sido evaluado como un fracaso por los especialistas.

En general, las causas del declive pueden asociarse efectivamente al modelo neoliberal, iniciado en 1980: el deterioro de las condiciones laborales y de vida de los trabajadores: congelamiento de salarios, pago mínimo de horas extras, sobreexplotación en la jornada de trabajo, aumento de las horas laboradas, baja la calidad de los servicios de salud y educación (Paz y Miño, citado por Herrera).

En opinión de los dirigentes entrevistados por Herrera (2015), los factores que incidieron fueron:

- a) La tasa de sindicalización era baja en realidad: entre 2.5 y 7% de la población. A ello debe sumarse la reducción del empleo público.
- b) El sindicalismo no vio venir la nueva división internacional del trabajo ni las características de los nuevos procesos laborales y sus consecuencias, como la reprimarización/desindustrialización, la flexibilidad laboral, la terciarización, servicialización y tercerización de la economía y el subempleo, el aumento del empleo informal. Por lo tanto, las organizaciones sindicales no tuvieron propuesta para esos sectores de trabajadores.

- c) La caída de la URSS y desprestigio del socialismo, que había inspirado a gran parte del movimiento sindicalista ecuatoriano²¹.
- d) La represión colectiva e individual de los gobiernos y empresarios.
- e) Un conjunto de disposiciones legales contrarias a los trabajadores:

La flexibilización laboral se institucionalizó en la Ley de Régimen de Maquila y de Contratación Laboral a Tiempo Parcial (1990) que regula la contratación laboral de corta duración, renovable de manera indefinida y la suspensión no remunerada del contrato de trabajo por acuerdo de las partes; la Ley de Zonas Francas (1991) que permite que los contratos de trabajo sean temporales; la Ley 133 Reformatoria al Código de Trabajo (1991) que duplica el número mínimo de trabajadores (de 15 a 30) exigido para la conformación de toda organización sindical, elimina las figuras legales de la huelga solidaria y de la protección del dirigente sindical frente al despido, y fomenta la apertura de las maquiladoras en el país; la Ley para la Transformación Económica del Ecuador “Trole I” (2000) introduce la contratación por horas; el decreto 2166 (2004) y la reforma al Código del Trabajo (2006) que amplían y regulan la intermediación y la tercerización introducidas en 1998 mediante reformas de ley (Herrera, 2015: Nota 6).

Para Herrera (2015) también es importante considerar que no tuvo capacidad de reacción ante “la explosión de nuevas subjetividades y actores que politizaron la heterogeneidad social (organizaciones indígenas, campesinas y de mujeres)”; no pudo “superar su condición corporativa hacia la construcción de un proyecto nacional”; careció de “capacidad de renovación política organizativa” y perdió independencia frente al gobierno.

Respecto de esto último Miyachi (2006) cree que el movimiento sindical ecuatoriano aprendió de sus fracasos, esto es, que admitió finalmente que la intransigencia de sus estrategias de lucha (huelgas y confrontaciones) ya eran ineficaces al iniciarse los años noventa y decidió utilizar el método del diálogo y la negociación. Eso explicaría el acercamiento a los empresarios y el Estado a partir de abril de 1990 y la propuesta de formar un Consejo Nacional del Trabajo (organismo tripartito) para definir la política salarial y laboral –y a través de éstas la económica-, que finalmente se concretó hasta abril-junio de 2004.

²¹ Miyachi...

En cualquier caso, algunos piensan que el movimiento obrero terminó “replegado en la defensa del Estado” (Ospina, 2009, citado por Herrera, 2015: sp), a tal grado que en 2006, al final del neoliberalismo, no era más que un conjunto de membretes (Paz y Miño, 2018).

Referencias

Acción Ecológica (2010) “A los 20 años del levantamiento indígena”, *Acción Ecológica* <http://www.accionecologica.org/editoriales/1232-a-los-20-anos-del-levantamiento-indigena>, viernes 28 de mayo de 2010.

Carlosama, Miguel Ángel (2000) “Movimiento indígena ecuatoriano: historia y conciencia política”, en *Boletín RIMAY*, Publicación mensual del Instituto Científico de Culturas Indígenas, Año 2, No. 17, agosto, <http://icci.nativeweb.org/boletin/17/carlosama.html>

Guerrero, Andrés (2000) “El levantamiento indígena nacional de 1994: discurso y representación política (Ecuador)”, *Boletín Americanista* #50, año L, Universidad de Barcelona pp. 123-152, <http://www.scielo.org.bo/pdf/rts/n19/n19a04.pdf>

Lalander, Rickard y Ospina Peralta, Pablo (2012) “Movimiento indígena y revolución ciudadana en Ecuador”, *Cuestiones Políticas*, Vol. 28 N° 48 (enero-junio 2012), IEPDP- Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas- Universidad de Zulia, Maracaibo, Ven., pp. 13 – 50, http://www.sciencespo.fr/opalc/sites/sciencespo.fr.opalc/files/movimiento_indigena_y_revolucion_ciudadana.pdf

Martínez Abarca, Mateo y Alberto Acosta (c. 2013) “El Movimiento Indígena Ecuatoriano y sus luchas históricas frente al Estado. Despojo, extractivismo, conflictividad social y transformaciones políticas en el Ecuador contemporáneo”, https://www.academia.edu/8194675/El_Movimiento_Indígena_Ecuatoriano_y_sus_luchas_históricas_frente_al_estado

Ortiz Crespo, Gonzalo (2015), “25 años del levantamiento indígena” en Plan V, 01/06/2015, <http://www.planv.com.ec/ideas/ideas/25-anos-del-levantamiento-indigena>. Ortiz fue secretario de Rodrigo Borja.

Palacios, Paulina (2000) “La ley para la promoción de la inversión y la participación ciudadana, o Ley ‘Trole 2’”, *Boletín RIMAY*, publicación mensual del Instituto Científico de Culturas Indígenas, Año 2, No. 18, septiembre de 2000.

Tamayo, Eduardo G. (1992) “Marcha indígena en el Ecuador: ‘Venimos en nombre de todas las vidas de la selva’”, *ALAI América Latina en Movimiento*, 30/06/1992, <https://www.alainet.org/es/active/23002> (Eduardo Tamayo G., Director del Semanario *Punto de Vista*, Quito-Ecuador; publicado en “*Colombia Hoy*”, N° 102, Bogotá, junio-julio de 1992).

Wolff, Jonas (2011) “Del gobierno a la crisis. Acerca del debilitamiento del movimiento indígena ecuatoriano”, en Christian Büschges, Olaf Kaltmeier y Sebastian Thies (eds.) *Culturas políticas en la región andina*, Madrid/Frankfurt: Vervuert (Bibliotheca Ibero- Americana, vol. 145), pp. 281-295, https://www.academia.edu/2486828/Del_gobierno_a_la_crisis._Acerca_del_debilitamiento_del_movimiento_indigena_ecuatoriano

Herrera, S. Gonzalo (2015) "Situación, estrategia y contexto de los sindicatos en el Ecuador", CLACSO, Buenos Aires, <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20150407122930/VFSindicatosEcuador.pdf>

Miyachi, Takahiro (2006) "De la intransigencia a la conciliación: el aprendizaje político del movimiento obrero ecuatoriano", en *ECUADOR DEBATE* #69, revista especializada en ciencias sociales, Centro Andino de Acción Popular, Quito, diciembre del 2006, pp. 187-204, <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3840/1/RFLACSO-ED69-11-Miyachi.pdf>

Paz y Miño, Juan J. (2018) "1 de Mayo en Ecuador: ¿De qué movimiento obrero hablamos?", *La Haine*, 02/05/2018, texto completo en: <https://www.lahaine.org/aQ37> (https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/1-de-mayo-en-ecuador)

Ycaza, Patricio (1991) *Historia del movimiento obrero ecuatoriano (De la influencia de la táctica del frente popular a las luchas del FUT) Segunda Parte*. Centro de Investigación de los Movimientos Sociales del Ecuador (CEDIME), Quito, <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=39377>